

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|---------------|-----------------|
| Un mes. | 1 psta. 25 cts. |
| Un trimestre. | 8 : 75 : |
| Un semestre. | 7 : 50 : |
| Un año. | 15 : |

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Suscríbese también en la Librería de Hernández, Rúa, 2.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.
La Agencia Havas, place de La Bourse núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
Comunicados y reclamos á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 19.—Domingo.—Santos Gervasio y Protasio, mártires.

El rezo es de la Dominica infraoctava del Corpus, con rito semidoble y color blanco.

Catedral.—Continúa la solemne octava al Santísimo Sacramento. Por la mañana en la misa conventual predicará el Excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis.

San Juan de Barbalos.—Continúa la novena á San Juan Bautista que había empezado el día 15. Todos los días, al parar el cimbalo de la Catedral, se reza el santo rosario y acto seguido se lee la novena.

Clerecia.—A las cinco y mediate de la mañana y á las ocho misa de novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Adoratrices.—Los cultos anunciados.

San Juan de Sahagún (SanBoal).—Fiesta al Patrono de Salamanca. A las once misa solemne y sermón que predicará don Evaristo Martín Vicente, capellán del convento de religiosas Franciscanas. A las siete de la tarde tendrá lugar la reserva.

Convento de Jesús (Bernardas).—Fiesta al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana á las diez y media misa solemne y sermón, que predicará el Dr. D. Rogelio Matías Pérez. Por la tarde será la reserva.

Hermanitas de los pobres.—Los cultos de costumbre.

Convento de Corpus.—Prosigue la novena á Jesús Sacramentado.

Santo Domingo.—Por la mañana á las seis misa de comunión para los Hermanos y Hermanas de la T. O. de Santo Domingo. A las ocho misa conventual. Por la tarde á las cinco exposición, rosario, meditación y reserva.

Día 20.—Lunes.—San Silverio Papa y mártir; los Santos mártires Pablo y Ciríaco, y Santa Florentina, virgen, hermana de los Santos Obispos Leandro, Isidoro y Fulgencio.

Se reza de la octava del Corpus con rito semidoble y color blanco; y lo mismo el martes y miércoles.

Catedral.—La solemne octava del Santísimo.

Convento de Corpus y Clerecia.—Las novenas anunciadas.

EL ANARQUISMO

ANTE EL DERECHO INTERNACIONAL

I

No tenemos el propósito de señalar las causas que han originado ese mal gravísimo, peligro inminente contra la existencia de los modernos Estados, y que se conoce con el nombre de anarquía. Sabido es por todos que las predicaciones de una mentida igualdad individual, y la falta de creencias religiosas, y el inmoderado deseo de satisfacer los más brutales apetitos, y la irracional explotación del trabajo humano por los que pisotean el derecho á la dignidad personal, son los motivos de esa protesta revolucionaria y permanente de los anarquistas, que no puede honestarse ni hallar justifica-

ción en los reprobables abusos de esos judíos sin conciencia que no conocen otro Dios más que el oro ni otro deber que el de enriquecerse, aun cuando sea por los más abominables medios.

Lamentable es, ciertamente, la situación del obrero; urgente la necesidad de reprimir esa inicua servidumbre del operario, más urgente todavía el atender á su educación moral y religiosa, pero esto no debe ni puede procurarse destruyendo el orden social, atentando á las leyes y combatiendo aquellas instituciones que son garantía de la vida normal de los individuos y de las sociedades. Por estos procedimientos se consigue que lejos de remediar el mal existente, se llegue á parar en otro de mayor importancia y de peores resultados, cual es el de hacer imposible la existencia social, la aplicación del derecho y el imperio de la justicia.

Los Estados no pueden permanecer indiferentes ante este peligro que les amenaza; es necesario que con todas sus fuerzas y con los poderosos medios de que disponen combatan energicamente las doctrinas y las prácticas de la anarquía, tomando las medidas de prevención que sean más convenientes, reprimiendo con saludable rigor los desmanes de los anarquistas y usando hasta de la fuerza material cuando sea necesario, que deber moral de los Estados es el de atender á la propia conservación, y el de garantizar la acción social para el cumplimiento del fin, y el de amparar los derechos de los individuos, prestándoles tutela y defensa que necesitan para evitar toda injusta violación de aquellos.

Y como el anarquismo no solamente es un peligro para este ó aquel Estado, porque ataque su constitución política interna, ó porque intente cambiar la forma de gobierno ó la dinastía reinante en el país, ó porque pretenda desmembrar el territorio nacional, ó porque de otro modo se proponga derrumbar las instituciones y negar la debida obediencia á las leyes: como la revolución anarquista se ha extendido por todas las naciones y en todas ellas quiere destruir las bases sobre que descansa el orden social, atentando principalmente contra los derechos de la persona, de la familia y el de propiedad; como el socialismo anárquico, en fin, lesiona aquellos medios jurídicos comunes á todos los pueblos y á todos necesarios para el cumplimiento del derecho, natural y lógico es que

los Estados se apresten á la defensa común, que todos ellos formen una santa alianza para la salvaguardia de sus instituciones y que todos, en fin, se asocien para defender su misma existencia y los demás bienes que les son necesarios.

Lo exige así el derecho internacional en conformidad con las más elementales nociones de la justicia. La misión principal de aquel derecho es la de garantizar la existencia de esa asociación general, naturalmente formada por los Estados, sobre el fundamento del amor recíproco, de la benevolencia y del mutuo auxilio. Mas aún: los principios del derecho internacional no reclaman tan sólo la defensa de la sociedad formada por los Estados independientes, sino también la de cada uno de ellos cuando se trata de violaciones y delitos de tal importancia que pongan en peligro próximo la existencia de las naciones asociadas, porque sabido es que la vida y la conservación del todo depende siempre de la conservación y de la vida de sus partes esenciales.

Si las naciones civilizadas se creyeron puestas en la necesidad de defenderse contra las invasiones de pueblos extraños, que amenazaban su existencia política; si también se consideraron obligadas á reprimir en común aquellas violaciones del derecho de gentes llevadas á cabo por la piratería y por el inicuo comercio negrero; si en más de una ocasión han celebrado distintos convenios para fomentar los intereses comunes ó para conjurar los peligros que todas ellas temían, el mismo deber, igual necesidad é idéntica razón existe hoy para que de común acuerdo obren los Estados en la defensa de su propia vida, combatiendo el anarquismo que la amenaza.

A la asociación internacional incumbe, por tanto, la acción defensiva contra el común enemigo y al derecho de gentes el determinar en preceptos positivos las reglas que han de tenerse en cuenta para la determinación de los delitos de anarquía, penas con que deben ser castigados sus autores y procedimiento que para ello debe seguirse.

En otros artículos trataremos de estas materias, que tanta importancia actual revisten.

LOS ASUNTOS DEL DÍA

Madrid 17 de Junio de 1892.

El concurso de Bilbao

La noticia más comentada del día es la que dan algunos periódicos re-

lativa á haber sido nombrado el señor Montero Rios Abogado de la sociedad anónima de los Astilleros que se halla concursada.

Después de los importantes servicios que á dicha sociedad ha prestado el Sr. Martos, hasta el punto de que en las discusiones suscitadas sobre este asunto en el Congreso, ha sufrido no poco su personalidad política, teniendo que enmudecer ante ciertos cargos que á él le afectaban por la parte que había tomado en las gestiones cerca del Gobierno á favor de la empresa, parece una ingratitud el que ahora esta empresa renuncie á la defensa del Sr. Martos y busque la firma del Sr. Montero Rios, que tan recientemente ha intervenido en la interpelación sostenida en el Senado por el Sr. Marqués de Perijáa.

El hecho se presta á muchos comentarios y no son pocos los que se han hecho en el salón de Conferencias, y de ellos no salen muy bien librados ni el Sr. Martínez Rivas ni el Sr. Montero Rios.

Se ha dicho que este letrado no acepta el nombramiento, aunque no es segura la noticia, porque al oír tales comentarios personas tan íntimas como los diputados parientes del ex ministro, nada tiene de particular que se hayan apresurado á rectificar la noticia en defensa de aquél, pero lo que nadie desmiente es que la sociedad le haya ofrecido su defensa.

Y esto es bastante elocuente contra la Compañía.

Escuelas gratuitas

El Sr. Rancés ha dirigido hoy un ruego al Sr. Ministro de Fomento que es de interés para las Corporaciones que sostienen escuelas gratuitas y principalmente para las Religiosas de Santo Domingo de esta corte.

Está acordada hace tiempo una subvención para el sostenimiento y ayuda de las escuelas gratuitas que mantienen las Corporaciones religiosas y el Sr. Rancés, tomando por base la de las Religiosas de Santo Domingo del barrio de Salamanca, que no han percibido ni un céntimo de esa subvención, ha pedido al Gobierno que se cumpla ese deber sagrado, ya que tanta falta hace en nuestro país que se fomente la enseñanza y más cuando ella está al cuidado de corporaciones que ofrecen tanta garantía como las Religiosas.

Reuniones parlamentarias

Dos ha habido esta tarde el Congreso y ambas de importancia. Una de ellas ha sido de los diputados que componen la minoría de la coalición republicana para tratar del proyecto de las autorizaciones y del de elevación de las tarifas de ferrocarriles.

Respecto á lo primero, ya había yo anticipado que se opondrían los republicanos apesar del arreglo entre los Sres. Sagasta y Cánovas, y en cuanto á las tarifas, también han tomado igual acuerdo.

La otra reunión ha sido de los diputados y Senadores de la provincia de Málaga para escoger el medio mejor de hacer prevalecer la proposición del Sr. Borez Romero sobre construcción de carreteras en Málaga, de que tanto se ha hablado y sobre cuyo asunto hubo el miércoles en el Congreso un incidente interesante.

Han acordado, por de pronto, nombrar una comisión ó comité ejecutivo que visite al Sr. Cánovas para su-

plicarle que lleve á la sanción de la Reina el proyecto del Sr. Bores.

Pero esto no puede ser y se prepara sobre la base de este proyecto una nueva cuestión política.

CONGRESO

POR LA MAÑANA

Abrese la sesión á las nueve y cuarto bajo la presidencia del señor Pidal y se aprueba el acta del miércoles.

Se leen varias enmiendas á la sección 7.ª, ó sea la de Fomento del presupuesto de Cuba.

Orden del día

Presupuesto de Cuba.

Se pone á discusión la sección 6.ª —Gobernación.

El Sr. Villanueva consume el primer turno en contra de la totalidad.

Censura que una parte del gasto de la guardia civil se consigne en esta sección y otra parte en el presupuesto extraordinario, cosa que implica una falta de orden y de formalidad.

Combate la nueva división regional, en la que no están bien deslindados los poderes y ha llevado una perturbación anárquica al gobierno de Cuba, porque los gobernadores han interpretado la ley á su capricho.

El Sr. Verger, de la comisión, explica la división del presupuesto de la guardia civil, diciendo que todo este gasto no cabía en el presupuesto ordinario y por eso se ha llevado una parte al extraordinario.

Defiende la división regional porque en su concepto es un gran paso de adelanto para la independencia de las autoridades regionales, á semejanza de los gobiernos provinciales de la península.

Sin más debates se pasa á la discusión por capítulos.

Se aprueban sin debate los capítulos desde el 1.º al 15 inclusivos, después de retirar el Sr. González López una enmienda al 2.º

El Sr. Alvarez Prida apoya otra en que pide que figuren en el presupuesto ordinario gastos de beneficencia y guardia civil que están consignados en el extraordinario ó adicional.

El Sr. Vergé dice que no es posible y que ni merece la pena de un esfuerzo porque es cuestión de forma, y es desechada la enmienda.

El Sr. Santos Ecay defiende otra análoga por lo que se refiere á Santiago de Cuba, y después de algunas palabras del Sr. Rodríguez San Pedro es también desechada.

Se aprueba la sección 6.ª y se pone á discusión la 7.ª

El Sr. Villanueva apoya dos enmiendas relativas á la enseñanza.

El Sr. Rodríguez San Pedro dice que ya se ha restablecido el doctorado en la Universidad de la Habana, que era lo que se podía desear, y es desechada la enmienda.

El Sr. Santos Ecay apoya otra pidiendo que la instrucción primaria quede á cargo del Estado, y es desechada después de contestarle el señor Hernández Iglesias.

Se aprueban los capítulos 7.º, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º siendo desechadas enmiendas de los Sres. Villanueva Ecay y Serrano, y admitida una del primero al capítulo 22.

El Sr. Martínez Campos (D. Miguel) apoya una sobre industrias mineras al capítulo 5.º

Se suspende el debate y la sesión á las doce y cuarto.

POR LA TARDE

A las tres y cuarto se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Pidal.

Ruegos y preguntas

El Sr. Rancés presenta una exposición al Sr. Ministro de Fomento para que se destine alguna cantidad á las Religiosas de San Jerónimo el Real, que desde hace tiempo vienen sosteniendo escuelas gratuitas de primera enseñanza.

También pregunta al Sr. Ministro de la Guerra si está despachada la instancia acerca de gratificaciones al cuerpo de orden público.

El Sr. Barrio Mier reproduce unas enmiendas que había retirado de va-

rios artículos del presupuesto de ingresos.

Los Sres. Vincenti, Botella, Alonso Castrillo, Alvarado y Ruiz Martínez dirigen preguntas y piden datos de escaso interés general.

El Sr. Carvajal interesa al Gobierno que con ocasión del Centenario de Colón conceda algún indulto á los penados, accediendo á la súplica que le han hecho los de algunos establecimientos penales.

El Sr. Conde de Estrada apoya una proposición de ley reformando la de expropiación forzosa.

También dirigen varios ruegos los Sres. López de Carrizosa, Bores y Marqués de Cabra de escaso interés.

Orden del día

Sin discusión se aprueba el proyecto de ley para las obras de defensa en Sevilla contra las inundaciones del Guadalquivir y otras autorizando la enagenación de terrenos al Ayuntamiento de Barcelona.

Presupuesto

Continúa la discusión del voto particular de la minoría liberal sobre el presupuesto de gastos.

El Sr. Garijo consume el segundo turno en pró del voto particular.

Hace un detenido estudio de los impuestos según están calculados por los presupuestos anteriores, comparándolos con los presentes y los consignados en el voto particular y después explica las reformas que se proponen en el voto, defendiéndolo y procurando demostrar que sólo adoptando los medios que en él se proponen se podrá conseguir que sean reforzados algunos ingresos y creados otros nuevos sin gravar más la situación apurada de los contribuyentes.

El Sr. Castellanos, de la Comisión, rectifica, manifestando que las reformas que se proponen en el voto particular son irrealizables y que el mismo partido liberal no se atreva á llevarlas á la práctica siendo gobierno.

Rectifican nuevamente ambos oradores.

DIPUTACIÓN

Se abrió la sesión anoche bajo la presidencia del Sr. Torroja, estando en el salón..... señores diputados.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Oliva dió lectura de la comunicación pasada por la Dirección de Administración local, dando cuenta de la devolución del presupuesto.

ORDEN DEL DÍA

Se da primera lectura al dictamen de la Comisión de Fomento sobre el nuevo plan de carreteras provinciales y el Sr. Orea pide sean declarados urgentes éste y todos los demás asuntos puestos á la orden del día. Acordado así, se lee segunda vez el dictamen citado y es aprobado sin discusión alguna.

Se aprueban igualmente dos ó tres dictámenes de Gobernación, de escasa importancia todos ellos.

Pide el Sr. Salamanca la palabra para hacer una interpelación á la Comisión provincial y á la especial que gestionó en Madrid la derogación de la R. O. sobre economías en los presupuestos provinciales y á ruego de la Presidencia se aplaza este asunto para la conclusión del despacho ordinario.

Acto seguido se suspende la sesión por algunos minutos con el fin de esperar á que se termine la redacción de un dictamen de Hacienda. Reanudada al poco tiempo, el Sr. Zúñiga, individuo de la comisión, lee el dictamen aludido, en el que se da cuenta de las reformas introducidas en el presupuesto y plantilla de empleados de la Diputación para dar cumplimiento al pliego de reparos puesto por la Dirección de Administración local. Enterada la corporación, aprueba este dictamen sin discusión alguna.

Se leen después por los Sres. Sánchez Mata y Guerreira los dictámenes emitidos por ellos en el asunto de la herencia de D. Antonio Crespo Rascón, y después de una ligera dis-

cusión habida entre los Sres. Valle, Guerreira y Zúñiga, se acuerda aprobar los mencionados dictámenes y proceder desde luego al nombramiento de un letrado que primero de un modo amistoso y después judicialmente, ejercite los derechos que la Diputación tiene á la herencia del citado D. Antonio.

Suspendida la sesión para ponerse de acuerdo respecto de este nombramiento, se reanuda al poco tiempo y comenzada la votación, resulta elegido para letrado en el citado asunto don Timoteo Muñoz Orea.

Terminada la orden del día, el señor Salamanca pide la palabra para hacer la interpelación anunciada y después de una larga peroración dice, en síntesis, que la comisión provincial se extralimitó en sus funciones al acordar el nombramiento de la comisión que fué á Madrid, y que ésta no desempeñó cerca del Ministro la gestión que se le había encomendado, pidiendo por tanto á la Diputación acuerde haber visto con disgusto ambas cosas.

Pide la palabra el Sr. Guerreira y dice que él contestaría desde luego al Sr. Salamanca, pero que entendiéndolo tendrá interés en hacerlo el señor Orea como vicepresidente que era de la Comisión provincial en la fecha que se tomó el acuerdo objeto de la interpelación, le cede gustoso el uso de la misma al mencionado señor.

Accediendo á esta invitación el señor Orea hace ver al señor Salamanca que la Comisión provincial no se extralimitó en sus funciones al nombrar la comisión citada, por cuanto en ello no hizo más que procurar la solución á un asunto de gran importancia y urgencia suma; función que es completamente de su cometido y que por tanto debe calificarse de prudentísimo el acuerdo tomado. Respecto á si la comisión que fué á Madrid desempeñó mal ó bien su cometido, dice que no ha de contestar nada por que cree que el Sr. Guerreira ha de hacerlo.

El Sr. Guerreira comienza calificando de gratuitas las a rmaciones hechas por el Sr. Salamanca y dice después, contestando á este señor, que la Comisión cumplió con su cometido en Madrid por cuanto recabó del Ministro la promesa de que el Gobierno autorizara un aumento en la plantilla de empleados, siempre que la Diputación lo juzgara necesario.

Rectificando el Sr. Salamanca dice que la eficacia de esta gestión se ve en el pliego de reparos pasado por la Dirección de Administración.

El Sr. Liaño, adhiriéndose á las manifestaciones hechas por el Sr. Guerreira, dice que la comisión que fué á Madrid hizo cuanto pudo y le fué posible por llenar el desempeño de su cometido y que si el Ministro no aprueba ahora la plantilla que se le remite, faltará á la palabra que con los Diputados y Senadores de Salamanca empeñó.

Rectifican los Sres. Orea y Guerreira y la presidencia da por suficientemente discutido el incidente.

El Sr. Salamanca pide entonces se vote la aprobación ó no de la moción hecha por él.

El Sr. Presidente dice que no es esto posible porque el Sr. Salamanca no la ha formulado por escrito.

Oida esta manifestación de la presidencia, el Sr. García Morales pide se haga constar en acta que él hace suya la interpelación del Sr. Salamanca.

El Sr. Liaño pide explicaciones sobre el hecho ocurrido en uno de los establecimientos benéficos y denunciado por la prensa.

Los Sres. Guerreira y Salamanca, individuos que forman la ponencia nombrada por la Diputación para abrir información sobre el suceso citado, ruegan al Sr. Liaño aplace para más adelante su petición en la seguridad de que ellos, una vez terminada la información que instruyen, le darán cuantas explicaciones quiera sobre el particular.

Se da por satisfecho el Sr. Liaño con estas manifestaciones y no habiendo otros asuntos se levanta la sesión.

OFICIAL

Gaceta

La de ayer contiene, entre otros, un decreto de Fomento nombrando Gobernador civil de Cáceres á don José Bermúdez de la Puente, Conde de Ramiranes.

NOTICIAS

De interés general

El *Courrier de Bruxelles* publica el despacho siguiente de un corresponsal:

«Roma, 15 de Junio.

En el Vaticano se ha decidido responder con un acto á la declaración de la derecha monárquica.

La forma de este acto no está decidida todavía, pero es probable que será una carta dirigida por el Cardinal Rampolla al conde de Mun.»

Dice *El diario de Galicia*:

«La compañía lírico-dramática que ayer inauguró la temporada de verano en el Circo Coruñés, ha tenido el buen acuerdo, creemos que en vista de nuestras excitaciones, de suprimir del programa de dicha función el juguete en un acto titulado *El Monaguillo*, así como también se halla dispuesta á eliminar de su repertorio *Las tentaciones de San Antonio*.

Es digno de aplauso el proceder del director de la mencionada compañía, quien, al obrar de este modo, no sólo conseguirá pingües resultados en su empresa, pues cuenta con artistas de reconocido mérito, sino que se captará al aprecio del público que tratándose del de la Coruña gusta poco de todo aquello que tienda á ridiculizar clases y costumbres.»

¡Vamos, en todas partes mejor que en Salamanca!

Dice un colega que en Antequera las señoras han tomado á su cargo la propaganda contra *Las Dominicales del libre pensamiento*.

¡Bravo por las antequeranas!

En la última sesión del consejo municipal de *Chatellerault* (Francia), uno de los nuevos consejeros, perteneciente á la fracción radical y socialista, pidió que se suprimieran las procesiones.

¡Viva la libertad!

El almirante Cuverville ha tenido el don de exasperar al periódico judío la *Lanterne*. El delito cometido por el valiente almirante parece que no es otro que el de haber hecho un gran elogio de las misiones católicas en *Treguier*.

Según leemos, el conocido poeta don Manuel del Palacio ha aceptado la presidencia de los juegos florales organizados por la Sociedad Económica de Pontevedra.

El autor de un artículo publicado en las *Dominicales* ha sido condenado á dos años y siete meses de prisión correccional, y á la multa de 3.500 pesetas.

¡Señores libres.....pensadores cuando las barbas de tu vecino veas pelar.....

Ha llegado hace días á la Universidad de Sevilla la real orden por la cual se manda se provean por concurso las cuatro plazas de auxiliares supernumerarios de la Facultad de Derecho vacantes, para las cuales hace muy poco se hicieron propuestas en interinidad.

Ha sido destinado á Sevilla uno de los cuatro regimientos que se han creado y funcionarán desde el 1.º de Julio próximo.

Los maestros de Filipinas han elevado al Gobernador general del Archipiélago una exposición solicitando aumento de sus haberes.

La Guardia civil de Torreblanca

da conocimiento á la autoridad de haber detenido y conducido á la cárcel pública de esta ciudad dos hombres que á cuatro kilómetros de Sevilla dieron un asalto con armas á dos viajeros que conducían cinco cañalleras menores.

Los sorprendidos se defendieron como les fué posible, luchando con los criminales á brazo partido, hasta que consiguieron safarse de ellos, á pesar de haber sido herido de arma blanca uno de los caminantes, apellidado Méndez.

Al llegar éstos al punto de Torreblana, dieron conocimiento de lo sucedido á la Guardia civil, que tuvo la suerte de dar alcance á los salteadores y capturarlos.

La Biblioteca Nacional, según anuncio publicado en la *Gaceta* de ayer, adjudicará en Diciembre de este año dos premios de 2.000 pesetas al autor de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográficos biográficos relativos á escritores españoles, y otro de 1.500 á la persona que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará si lo creyere conveniente, dando en este caso al autor 300 ejemplares.

En la provincia de Castellón han muerto, por fin, todas las logias que allí funcionaban, á saber: las *Tres Estrellas*, *Esperanza* 5.ª, *El Progreso* y *Perfecta razón*, en la capital; la logia *Padilla* en Vinaroz; la logia *Verdad* en Morella; la de Segorbe y la de Villafamés.

Un rasgo característico de la Exposición de Chicago será la parte activa que tomarán los católicos en aquel certamen. Al efecto se están haciendo toda clase de preparativos en las diócesis católicas de los Estados Unidos para que la fiesta resulte llena de mayor realce. En dicho certamen se pondrá á la vista el gran progreso realizado por las Universidades y Seminarios católicos. Los Prelados han formado un comité con entera jurisdicción en la materia, y en la última reunión celebrada en San Luis se nombró Presidente por unanimidad al H. Maureliano, que lo es también de la Hermandad de Cristo.

De la localidad

Varios pescadores de caña nos denuncian el hecho de que á diario se está pescando en el Tormes con redallas, cubas y otros cuantos artefactos prohibidos en la época de veda.

Trasladamos la noticia al señor Gobernador civil.

Nos han asegurado que el coche en que venía de la estación esta mañana la cuadrilla de toreros que ha de lidiar los moruchos de mañana, volcó cerca del teatro Liceo por haberse roto el eje.

Si así hubiera sucedido, sentimos la mala entrada de los diestros.

El día 25 tendrá lugar en la Alcaldía la subasta para abastecer de pan y tocino á los reclusos del correccional.

En el convento de las Siervas de San José tendrá lugar mañana á las nueve y media de la misma la solemne profesión de las novicias Josefa Celestina Patrocinio de la Calle Alvarez y Vitoriana Rico López, y la toma de hábito de las señoritas doña Gertrudis Pérez Martín, Asunción Francisca Saldaña y Margarita Etreiros García.

Les dará la profesión y toma de hábito, predicando después en esta solemnidad, el presbítero don Nicolás Cardo, regente de Santo Tomás y amigo querido nuestro.

Anoche le fueron robadas veinte pesetas á un trabajador en la calle de los Milagros.

Esta mañana han sido detenidas una mujer y una niña como autoras de

este hurto, ocupándoles en el acto de la detención diez y ocho pesetas.

Siguiendo la piadosa costumbre iniciada en el año anterior por los obreros que trabajan en la que ha de ser parroquia de San Juan de Sahagún, los cuales manifestaron su acendrada devoción al Santo Patrono de Salamanca comulgando y dedicándole una fiesta solemnisima, han determinado unánimemente honrar en este año la memoria de tan esclarecido Santo, confesando también y comulgando de manos de nuestro Excelentísimo Prelado en la iglesia de San Boal á las siete de mañana domingo.

Con tal motivo y en recompensa á su excelente cumplimiento, se les gratificará hoy con un modesto plus que recibirán juntamente con el jornal de la semana.

Mañana domingo infraoctava del Santísimo Corpus Christi, predicará el Excmo. Sr. Obispo en la Santa Basílica Catedral, á la hora de la misa conventual, la homilía correspondiente al Evangelio del día.

Hasta hoy han solicitado ejercicios para graduarse en la Facultad de Derecho los señores siguientes: D. Eduardo Fernández Martín Mateos, Angel García Burgos, Andrés López Martín, Jaime Martínez Villar, Eugenio Ceballos de la Torre, Juan José de Juanmartiñena y Juanmartiñena, Alfredo Ustara y Sequina, Vicente Iriscar Sequia, Fabian Iñigo de Angulo y de la Ormazza, Juan Vergara Vargas, Demetrio Zonzonzo Salvados, Enrique Meca Vivas, Fernando Terrero y Palacios, Juan Fernando Montero y Montero y José Carranza Sánchez.

En quince pesetas ha sido hoy multada por la Alcaldía una mujer que escandalizaba anoche en la vía pública.

Nos parece poco, Sr. Petit.

En la iglesia de las Hijas de Jesús (calle de Zamora) celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el martes 21 de Junio, el joven presbítero D. Matias Monzón González, estando encargado del sermón en tan solemne acto nuestro queridísimo amigo D. Nicolás Pereira Repila, Director de la *Semana Católica*.

Nuestro querido amigo el joven religioso dominico Rvdo. P. Narciso Salazar y Sena, recibió ayer el grado de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras con la señalada calificación de Sobresaliente.

Le felicitamos sinceramente y hacemos extensiva nuestra enhorabuena á la distinguida orden Dominicana.

También recibió ayer el mismo grado con la calificación de aprobado D. Anastasio González Cerezo. Sea enhorabuena.

Necrología

Ayer fueron inhumados en el cementerio de la capital los cadáveres de Francisco Caballero y Juan del Pozo Ramírez.

Nuestro amigo el aprovechado alumno de la Facultad de Ciencias de esta Universidad D. Guillermo Hernández de la Magdalena ha sido nombrado catedrático de Agricultura del Instituto de Figueras.

Séale enhorabuena.

Se ha concedido autorización para celebrar el día 20 del actual una corrida de novillos al pueblo de Boada.

El Director de penales interesa la busca y captura del penado Angel Angulo Martín, fugado hace algunos días de la cárcel de Valmaseda.

El Gobernador civil de Guipuzcoa ha remitido hoy á la secretaria de la Universidad el título de Licenciado en Derecho de D. Guillermo de la Lama y Utegui.

Cuarenta litros de alcohol decomisó esta mañana á un matutero el empleado del resguardo que presta servicio en la bajada del Zurguén.

Hoy han dado comienzo en la Universidad los ejercicios de oposición á los premios ordinarios de la Facultad de Filosofía y Letras.

QUIERO Y NO PUEDO

TIPOS VERANIEGOS

II

Creía yo no volver á verles el pelo, cuando se me presentaron al siguiente día á despedirse, diciéndome ella:

—Venimos á desirle á usted adiós, porque usted es la única persona desente del pueblo.

—Poco á poco, señora; decentes son todos los serranos, que, aunque visten de lana, no son borregos; más decentes que muchos de los que gastan levita y se dan aires de ciudadanos, sin que la ciudad haya entrado en ellos.

—Si; ¿usted qué ha de haser más que defender á sus paisanos? Pero aquí no se puede ni pasar una noche.... Figúrese usted que nos metieron en un cuarto, sin más pintura ni papel que las paredes blanqueadas de cal....

—Eso es verdad, sí, señor; todavía llevo el chaqué sujo por haberme arrimado á la pared—dijo el marido enseñándome los codos.

—Quita allá, hombre; eso sería lo de menos; pero ¿tú has podido dormir con tanto bicho como vino á visitarnos?

—También eso es verdad, sí señor; aún puede usted ver aquí en mi cuello las señales.

—Efectivamente; se conoce que tiene usted la sangre dulce y sabrosa.

—Pues luego hemos tenido que dormir los cuatro en una salita pequeña con dos alcobas, que allí nos rustiamos.... de calor.

—¿Cómo los cuatro!

—Sí, señor; mi esposa, yo y las dos criadas.

—Usted dispense; como ayer nada dijo usted de criadas...

—Pues sí, señor; hemos traído dos para nuestro servicio... Por cierto que las pobres han venido esta mañana echando pestes de las fuentes públicas.

—Aquí, señora, no hay más fuente pública que el río, de frescas y cristalinas aguas, cuyo nacimiento está ahí muy cerca.

—Pues por eso mis criadas no han querido traer agua, porque allí bebían las caballerías y se bañaban todos los animales del lugar.

—No, señora; que el agua para beber se coge más arriba, y no puede estar más limpia.

—Bueno; ¿pues y la cosina para guisar? ¿Ha visto usted porquería como esa? ¿Pues no la tienen en el suelo!

—Vamos, que se asusta usted de poco, porque en los hogares aragoneses, sin hornillos, se puede guisar con tanta limpieza como en los *fo-guers* valencianos.

—Nosotros, caballero, estamos acostumbrados á más comodidades, más limpieza, más lujo, calles más limpias, casas más desentes, y aquí no podemos respirar; conque muchas gracias por todo, que usted lo pase bien, y á los piés de usted, que se vamos.

—Vayan ustedes con Dios, y que se diviertan más en otra parte.

III

Algún tiempo después encontré al serrano que los hospedó en su casa y le dije:

—Vamos, que no sería mala la propina que te dieron aquellos veraneantes.

—Les cedí la sala, lo mejor de mi casa, como usted sabe; les di de cenar á los cuatro y les puse cuatro camas. Pues bien: ¿cuánto dirá usted que me dieron?

—¿Qué se yo!

—Un duro; lo tomé por no tirárselos á la cara.

—¿Y qué clase de gente es esa? ¿Has podido averiguarlo?

—Sí, señor, taponeros.

—¿Tapo... qué?
—Fabricantes de taponos de corcho.
—Vamos, serán taponos grandiosos porque la taponera se las echa de grande.

—No señor, no; me dijeron las sobrinas que tienen una tiendecilla de taponos al menudeo.

—¿Cómo! ¿Son sobrinas? Pues me dijo aquella duquesa de los taponos que eran sus criadas.

—Sí, sí, duquesa del quiero y no puedo.

MANUEL POLO Y PEYROLÓN.

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

ESPAÑA Y PORTUGAL

Madrid 18.—Las negociaciones para la celebración de tratados de comercio de Portugal con España, Alemania é Inglaterra, se hallan bastante adelantadas, esperándose que su resolución sea favorable.

LOS VINOS

Madrid 18.—Según despachos de Paris unos cuarenta diputados pertenecientes á las diversas regiones vitícolas de Francia, visitaron ayer al Presidente del Consejo, con objeto de reclamarle el mantenimiento de la tarifa mínima en las negociaciones con España.

EN DAHOMEY

Madrid 18.—Despachos de Paris dan cuenta de haberse establecido el bloqueo en toda la costa de Dahomey.

LENGUA ITALIANA

Madrid 18.—Dicen de Viena que es objeto de muchos comentarios la pretensión de varias corporaciones de Trieste, á fin de que se establezca allí una Universidad, declarándose como lengua oficial en ella el italiano.

Esta pretensión encuentra una grande hostilidad en los centros oficiales.

LYNCHAMIENTO

Madrid 18.—Un telegrama de Nueva York, dice que un individuo llamado Nelson, que trabajaba en el ferrocarril de Montecristo á Sedro en Scalfte, fué muerto por cuatro italianos de los muchos que trabajan en las obras de dicho ferrocarril.

Setenta amigos de Nelson se apoderaron seguidamente de los asesinos, á los que lyncharon en presencia de ciento cincuenta compatriotas.

ULTIMA HORA

ABOGADO DEL NERVIÓN

Madrid 18.—«La Correspondencia de España» publica un comunicado del señor Montero Rios, rectificando la noticia dada ayer por algunos periódicos respecto á su nombramiento de Abogado de la sociedad del Nervión, y negando en absoluto que él haya aceptado dicho nombramiento.

LA HUELGA

Madrid 18.—Según telegrama recibido anoche del Capitán general de Barcelona, reina completa tranquilidad en el distrito. En Barcelona, Gracia y Sans se trabaja en todas las fábricas, y en la mayor parte de las de San Martín; las de estampados son las que siguen cerradas. Se gestiona un arreglo con los estampadores y se espera que el lunes vuelvan al trabajo.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 Interior al contado, 71,75.—A fin de mes, 71,90.—Al próximo, 00,00.—Exterior, 75,35.—Amortizable, 80,40.—Cubas, 105,10.—Banco de España, 377,25.—BARCELONA, 00,00.—Exterior, 00,00.—PARIS.—4 por 100 Interior al contado, 66,67.

Salamanca Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Pasco de Areneros, 38, MADRID

30-16

CARTAS A LUISA

POR
MARIANO BASELGA RAMÍREZTRABAJO PREMIADO EN EL CERTAMEN CIENTIFICO LITERARIO CELEBRADO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1891 EN HONOR DE FR. LUIS DE LEON
POR LA ACADEMIA DE MELENDEZ VALDÉS DE SALAMANCA

De venta en las librerías de Hernández, Rúa 4, en la de la Viuda é hijo de Calón, plaza Mayor acera del Correo y en la librería ligiosa de los Sres. Tavarés y Compañía, Rúa 34.

Los pedidos á la Imprenta de Calatrava, acompañando el importe en sellos de franqueo ó letras del giro mútuo.

CUARENTA
AÑOS DE USO GENERAL

La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches

CON GRANDES
RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBLIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares, Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITU DEL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías.

30-27

MAL DE PIEDRA

¡¡QUIEN SUFRE!!

MAL DE PIEDRA, DIFTERIA, REUMA Ó CATARATAS

Atenta contra su bienestar y es responsable á las consecuencias que puedan sobrevenirle si no ensaya los nuevos específicos Mayer.

Arenaria.—Basta un solo frasco de este incomparable específico para expulsar los cálculos más rebeldes en cuarenta y ocho horas.

Mayerina.—Hace de la difteria benigna enfermedad y la, combate en veinte y cuatro horas.

Licor depurativo y bálsamo.—Curan toda clase de reumas en cuatro días.

Colirio Mayer.—Disuelve la catarata, sin necesidad de operarla, en doce días.

DEPÓSITO FARMACIA DE HEREDIA
RUA, 45, SALAMANCA

CATARATAS

REUMA

DIFTERIA

15-9

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MÁS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de OBJETOS ARTÍSTICOS
en barro y porcelana

CATÁLOGO ILUSTRADO CON LA ADICIÓN DE 1892 Y TRATADO DE FOTOGRAFÍA

Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero 10

REMESAS Á PROVINCIAS—ENVIOS Á ULTRAMAR

Único depósito en España de las extra-rápidas placas MONCKHOVEN las más limpias y ricas en bromuro de plata

Fernando Rus SAN PABLO, 68; ESPALTER, 70; APARTADO, 11 Barcelona

DIRECCIÓN TELEFÓNICA RUS

VINOS DE HERVAS

1, SAN JUSTO, 1

En este nuevo establecimiento, montado há poco por Ignacio Mateos, dependiente que fué de la casa de la señora viuda de Asensio é Hijos, encontrará el público un rico surtido de las mejores clases de vinos y aguardientes de Hervás.

CLASES DE VINOS

| | | |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ojo de gallo | 29 reales cántaro | 1 real cuartillo. |
| Aloques añejos de 1. ^a | 30 id. id. | 30 cénts. id. |
| Id. nuevos | 29 id. id. | 1 real id. |
| Tinto 1. ^a | 28 id. id. | 1 id. id. |
| Id. 2. ^a | 25 id. id. | 20 cénts. id. |
| Vino blanco 1. ^a | 40 id. id. | 35 id. id. |

Aguardientes desde 2 reales á 4 el cuartillo.

LA ELEGANTE INDUSTRIAL

ANTIGUA ZAPATERIA
DE BERNABÉ VAZQUEZ
8, San Justo, 8

En esta acreditada zapatería se hace toda clase de calzado á la medida, garantizando á todos sus parroquianos, tanto la elegancia y solidez de la obra como sus módicos precios.

NO CONFUNDIRSE: 8, SAN JUSTO, 8

26-1

APOLOGÍA CIENTÍFICA

DE LA FE CRISTIANA

POR DUILHÉ DE SAINT-PROJET

Traducción de D. Manuel Polo y Peyrolón

Obra indispensable para el católico que en pocas páginas quiera tener reunidos los argumentos principales para refutar las objeciones que contra la religión y la fe aduce la ciencia impía moderna. Segunda edición castellana con el retrato del autor.—A 3 pesetas el ejemplar.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

DON JOSÉ FORCATLABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido exprofeso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas.

Para detalles pidanse reglamentos al Director.

AVISO AL PÚBLICO

ÚNICO Y MUY INTERESANTE

El día 20 llegará á esta ciudad el representante ortopédico del reputado especialista de Barcelona D. PEDRO RAMÓN, establecido en la calle del Carmen, núm. 84, primero, inventor de los renombrados bragueros céntricos reguladores, del aparato oclor restrictivo y de un vendaje higiénico muy utilísimo para evitar y reducir el abultamiento del vientre, así como para aliviar y curar las dolencias crónicas del estómago é intestinos.

Los aparatos P. Ramón son recomendados por los eminentes médicos del país y del extranjero para la curación pronta y radical de toda clase de hernias (quebraduras) por voluminosas y antiguas que sean. Siendo los únicos en su clase que han obtenido la aprobación y dictamen altamente honorífico de la muy ilustre y Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y de otras varias á cuyo autor le fueron concedidos dos reales privilegios (dos patentes de invención por 20 años) y otras menciones honoríficas, entre ellas la de ser nombrado miembro correspondiente laureado con medalla de oro de la Academia de los Inventores de París. Dicho señor representante es el mismo que en diferentes ocasiones ha tenido el gusto de visitar esta ciudad, siendo consultado por distinguidas personas que sufrían hernias (las cuales la mayoría de ellas ya no sufren tan molesta como peligrosa dolencia). El citado señor va provisto de un muestrario completo de las especialidades de la casa, pudiendo los pacientes encargarle lo que sea de gusto ó necesidad para alivio y curación de su dolencia. Horas, de ocho á diez de la mañana y de cinco á siete de la tarde. Permanecerá en esta ciudad los días 21 y 22 del corriente. Se hospeda en el Hotel del Comercio, donde los pacientes pueden ir á consultarle.

3-1